Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : LICENCIA JUDICIAL – PARTICION DE PATRIMONIO EN VIDA
DEMANDANTE : EULOGIO HERNÁNDEZ OSORIO
RADICACION : 2019-00334

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 10 de febrero de 2020. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de febrero de dos mil veinte (2020)

En atención a lo indicado por el asistente social adscrito al juzgado, para que tenga lugar la continuación de la audiencia prevista en el artículo 579 del Código General del Proceso, **se fija la hora de las 2:00 p.m. del día 6 del mes de marzo de 2020**, la cual se realizará en la sala de audiencias oficina 218 ubicada en el segundo piso torre B del Palacio de Justicia de Villavicencio.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 009 **del** 14 FEB 2020

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria